LA NOTICIA

Comprometidos con la verdad

No 3 | Junio de 1997 | Quibdó - Chocó | $ 300

Después del paro

Silencio, enfermo grave

(INFORME ESPECIAL)

El Hospital San Francisco de Asìs no escapa a la dificil situaciòn que estos centros asistenciales registran en todo el paìs.

Con una planta de personal de 365 funcionarios y que tiene un valor mensual de 200 millones de pesos, su accionar no es el mejor, por la carencia de recursos

La nueva competencia en el campo de la salud, que se genera por la presencia de las EPS, lo coloca en desventaja por la situaciòn que atraviesa.

El Director del Centro asistencial, Pedro Luis Alvarez Mena, calificò igualmente a las empresas prestadoras de servicios como un enemigo de cuidado.

Durante 15 años el Hospital San Francisco de Asìs no habia tenido ningùn tipo de competencia..

(Ver pág 13)

Lea

En la recta final (pag.4)

Política y nada más (pag. 6)

Luis Gilberto Murillo no violó Código Penal (pag.9)

Ismael Aldana no está inhabilitado(pag.10)

El Banco Popular será demandado(pag.11)

Ecos del Reinado (pag.13)

Carlos Escobar Córdoba

Ingenieriero Civil

Universidad Gran Colombia

Consultorias

Contratros

Asesorias

Interventorías

Cálculos

Dirección Cra 6a Nº 31-62 Telefono 713555 Quibdó

Señor Turista: conozca a Quibdó antes de que lo acaben

Campaña cívica de **La Noticia**

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

A cuidados intensivos Vinícola los Robles

(Sala de Redacción)

Como un episodio más en el satanisado manejo del contrato suscrito entre el departamento del Chocó y la firma Vinícola los Robles, se informó recientemente, que en una operación de " respiración artificial" y buscándose la realización de un milagro, el manejo financiero de esta empresa pasó a manos del conocido hombre de negocios y actual Gerente del Banco de Bogotá Martín Cuesta Mena.

Extra oficialmente se supo, que la Gerente General de Vinícola los Robles y mayor accionista de la compañía, Nuria Sanchez viuda de Herrera Maya, confirió a Cuesta Mena mediante un documento, amplias facultades para que este pueda enfrentar la difícil situación económica por la que atraviesa la empresa desde hace más de dos años, lo que le ha impedido cumplir a cabalidad el contrato de concesión.

Sin embargo algunos expertos sobre el tema consultados por La Noticia coincidieron en afirmar que la salvación de Vinícola los Robles está en una inyección económica fresca de por lo menos tres mil millones de pesos, que le permita cancelar de inmediato el pasivo que registra por la moratoria en el pago del impuesto al consumo al departamento, el IVA al Servicio Seccional de Salud, mesadas a los jubilados de la Empresa de Licores del Chocó, acreedores del sector extra-bancario, obligaciones bancarias y con proveedores.

Si se cumple este proceso, anotaron los expertos, la empresa podría disponer además de un capital de trabajo suficiente, para asegurar así un sostenido ritmo de producción, venta y mercadeo de su principal producto el aguardiente "Platino".

De no darse estas condiciones, subrayaron los consultados, la gestión empresarial de Vinícola los Robles marchará inexorablemente al fracaso, llevándose de paso en su caída, las empobrecidas arcas del departamento del Chocó, que registra en sus ingresos como parte fundamental, el impuesto al consumo.

Al margen de las consideraciones financieras de los expertos, se anotó, que no tiene presentación ante la comunidad, que el ahora interlocutor entre Vinícola los Robles y el representante legal del departamento el Gobernador Franklin Mosquera Montoya, sea un personaje que se encuentra condenado por la justicia a 24 meses de prisión, por resultar co-responsable de un ilícito cometido contra los intereses del Fondo Educativo Regional y quien goza de libertad condicional por haberle concedido el Juez el subrogado de que trata el artículo 68 del código penal. La cuestión no hay que mirarla desde el punto de vista legal únicamente, si no desde el punto de vista ético, terminaron diciendo los consultados

Mejora servicios el Seguro Social

SEGURO SOCIAL
Salud

Un evidente mejoramiento en los servicios que presta el Seguro Social a sus afiliados se nota en los últimos meses.

La consecución de citas médicas se logra ahora sin necesidad de que los pacientes se sometan a largas filas desde las horas de la madrugada y quienes son remitidos a la ciudad de Medellín para obtener atención médica especializada atraves del programa Puente Aéreo, se ven beneficiados por la manera diligente como los reciben los funcionarios de esta dependencia.

Vale la pena destacar, la atención que igualmente se presta en la sección de urgencias donde médicos y paramédicos, se esmeran para que el enfermo sea atendido con prontitud.

Solo se siguen notando deficiencias en el suministro de los medicamentos dada la estreches del inventario de los mismos en la farmacia del ISS y en las adscritas, lo que obliga al afiliado a tener que sufragar directamente el valor de algunas drogas.

Igual inconveniente se presenta con los afiliados del Chocó que recurren al Programa del Puente Aéreo a Medellín, pues las fórmulas expedidas por los médicos no despachan con cargo a la farmacia de Quibdó, procedimiento que perjudica a los pacientes, por la demora en recibir los medicamentos, y que éste se cumple cuando regresan de la capital Antioqueña.

De otra parte el actual Gerente ordenó la adecuación de un espacio en la primera planta del edificio, con el fin de atender todo lo relacionado con el regimen de las pensiones.

Ministerio de Educación Nacional

COMUNICADO

El Representante del Ministerio de Educación Nacional ante entidad territorial se permite comunicar a los docentes del Chocó y a la comunidad en general:

1. Que en junta directiva realizada el 7 de abril del presente año, se tomó la decisión de cancelar los códigos asignados para el descuento por el sistema de libranzas, excepto los bancos y cooperativas legalmente constituidas.

2. Que la anterior medida tiene como propósito defender el ingreso mensual del educador, sin que éstos excedan en sus compromisos los topes permitidos por la Ley.

3. Que esta medida basada en normas legales vigentes, también propende por la protección de las casas comerciales que en muchos casos se veían asaltadas en su buena fe al conceder créditos que posteriormente se hacían difíciles de recuperar.

Por último debo aclarar, que el presente COMUNICADO tiene como fin desvirtuar las interpretaciones tendenciosas surgidas con motivo de esta decisión tomada por la junta Directiva del FER.

Libardo Hurtado Botacio
Representante del Ministerio de Educación Nacional

Biopacífico no pasó al "Jhon Von Neumann"

El Consejo de Estado dio fin a una larga controversia jurídica en torno a la relación y al accionar entre el proyecto Biopacifico y el Instituto de Investigaciones del Pacífico y definió los niveles de competencia de cada uno.

La Sala de lo Contencioso Administrativo en su sección primera, determino que el Director de proyecto Biopacifico continuará siendo el Ministro del Medio Ambiente y no el Director del Instituto de Investigaciones del Pacífico como lo establecía la ley 99, puesto que Biopacifico surge con anterioridad y amparado en un convenio de cooperación internacional, el primero en investigaciones y conservación de la biodiversidad atraves de alternativas de desarrollo sostenibles, que beneficien a las comunidades locales y garantice la supervivencia de estos recursos para las nuevas generaciones.

Al negar la demanda de nulidad presentada por el abogado Francisco José Cruz

Prada en la que pretendía que se declarara nula la disposición final del articulo 36 del decreto 1603 de 1994 cuyo texto establece que el Director Nacional de Biopacifico es el Ministro del Ambiente y/o su delegado, el Consejo de Estado reconoce que está por encima el acuerdo de voluntades plasmado en el proyecto COL /92/G31 suscrito en septiembre 1992 entre DNP, INDERENA Y PNUD. El documento del proyecto se erige como verdadera Ley para las partes, que no puede ser vulnerada por una sola de ellas y por tanto su contenido no puede ser desconocido por una norma de carácter interno nacional.

Considera el Consejo de Estado: " El que la ley exprese que el Instituto Jhon Von Neumann se hará cargo del proyecto Biopacifico, no puede significar más, conforme al tenor literal de la expresión, que una obligación o incumbencia de cuidar una persona o cosa según el diccionario de María Moliner, sin que ello implique necesariamente conferir capacidad de dirección".

Con esta sentencia del máximo tribunal de la justicia administrativa se frustra el voraz y desmedido apetito de un grupúsculo de seudos ambientalistas, que pretendía extender sus nocivos tentáculos hasta una entidad no solo eficiente, si no manejada con transparencia y honestidad como el proyecto Biopacifico.

Se destaca la acertada orientación que el actual Director del proyecto. Jairo Miguel Guerra viene dando a la entidad, contando además con el concurso de importantes profesionales chocoanos.

Remodelan edificio de la Lotería

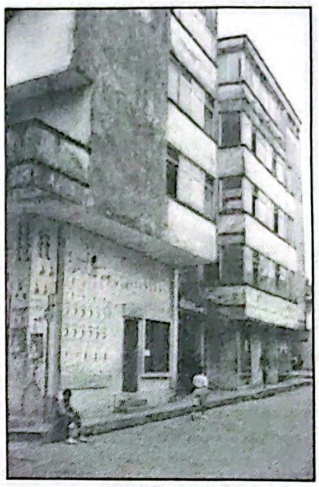

Gracias al interés del Gerente de la Lotería del Chocó Fulton Perea Benitez, ya se iniciaron las obras de remodelación del edificio " cinco pisos" ubicado en la carrera 2a con calle 24 en la capital chocoana.

Previo cumplimiento de la licitación publica 01 - 97, se adjudicó el contrato correspondiente al conocido Arquitecto chocoano Juan Carlos Gómez Rodríguez, por un valor aproximado de 450 millones de pesos.

Las obras de remodelación marchan sin contratiempo alguno y se espera que sean entregadas en el mes de noviembre, de acuerdo al plazo pactado en el mismo contrato.

La comunidad capitalina le ha expresado a Perea Benitez su complacencia por esta inversión, con la cual se embellece uno de los más importantes edificios de la ciudad, que debido a su abandono amenazaba ruina.

Por su parte el Gerente de la Lotería informó a La Noticia, que en esta edificación funcionarán únicamente las dependencias de la empresa comercial, que hoy están localizadas en el edificio 8 pisos.

Municipio de Quibdó
Empresa Comercial de Saneamiento Básico

Quibdó será una ciudad limpia si todos colaboramos con el aseo
Por eso le recomendamos:

1. Maneje con cuidado la bolsa plástica para que no se rompa.
2. Seleccione la basura para hacer más fácil su manejo y recolección.
3. Saque la basura sólo cuando el carro recolector pase por su sector.
4. Los desechos de cocina, deben escurrirse, envolverse y depositarse.
5. Evite que los animales rieguen la basura en la vía pública.

Pensando en ustedes, nos transformamos para mejorar!

La Noticia
Comprometidos con la verdad
Director: Jairo Antonio Rivas Chalá
Editor: Carlos Manuel Díaz Carrasco
Impresión: Casa Editorial El Mundo
Comercialización:Díaz & Rivas Asociados
Dirección: Calle 26 (Alameda Reyes) # 4-37
Of. 401 Telefax (949) 714173

Editorial

En la recta final

Estamos ya ad-portas del debate electoral fijado para el domingo 26 de octubre cuando los demócratas concurriremos a esta nueva cita que nos permitirá elegir Gobernador, Alcaldes, Diputados y Concejales. Es una convocatoria para que los ciudadanos señalemos nuestros cercanos gobernantes y co-administradores corporativos.

Tenemos que reconocer que la actividad política pasa por uno de sus peores momentos. Partidos, grupos y dirigentes están en la cima del desprestigio. La credibilidad de los líderes se ha perdido. Las propuestas serias se quedan escritas en el papel y por ello resultan incumplidas. El mapa de la violencia se amplía cada día más y el accionar de los candidatos se ve reducido por los riesgos que implica visitar ciertas regiones del Chocó.

Pero a pesar de todo pensamos que el electorado debe utilizar la oportunidad que cada cuatro años se le ofrece, bien para respaldar a sus propios candidatos ó bien para apelar al voto castigo, único medio de que dispone para expresar su inconformidad.

No vamos a cometer la torpeza de hacer un análisis- a lo mejor apasionado- de aquellas personas que han tomado la decisión de aspirar a las distintas dignidades en juego y someter sus nombres al escrutinio popular. Empero lo anterior no significa que renunciemos a expresar algunas inquietudes que en torno al próximo proceso electoral nos asisten.

Pensamos que los candidatos a la gobernación del Chocó tienen la obligación de presentar unas propuestas serias, aterrizadas y sintonizadas con nuestra realidad, en aspectos puntuales como la captación de los recursos ordinarios, la adecuación del tamaño de la burocracia a las reales posibilidades que permitan atender su pago oportuno, el cumplimiento económico con los jubilados y el diseño moderno que garantice una administración eficiente y ágil.

Igual ó parecido planteamiento podríamos comportar para el caso de las Alcaldías Municipales, donde el panorama sombrío del departamento, se repite en todos ellos.

Nos parece saludable para airear el ambiente electoral las distintas opciones que están representadas en las candidaturas en juego. Hay para escoger, como dice sabiamente el pueblo. Naturalmente, que algunos aspirantes aparentemente tienen más despejado el camino, por que representan una nueva alternativa y están relevados de llevar sobre sus espaldas el pesado fardo del continuismo, que en este caso significa la prolongación del desorden administrativo, la incuria y el caos, que han sido la impronta durante estos tres años.

Hay tiempo suficiente para analizar las propuestas que esperamos consoliden los candidatos antes de continuar exponiéndolas con mayor énfasis ante la proximidad de las elecciones, con el sano propósito de que el voto que se deposita en las urnas, represente la intima voluntad del elector, que procediendo así, se constituye en actor de su propio futuro.

Los irredentos del Chocó

Por: Cándido Rivas Mosquera

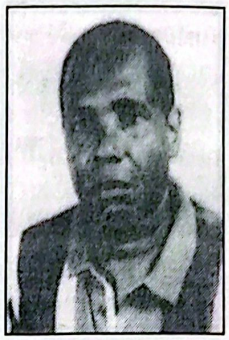

Los chocoanos somos dados a tomar las decisiones y legislaciones del gobierno central en forma folclóricas, deportivas y sentimentales como lo manifiestan nuestras canciones, por lo que llegó la descentralización administrativa municipal y nos cogió como menores de edad por que las comarcas se encuentran sin una estructura jurídico - administrativa sólida, sin planeación para su desarrollo, sin rentas económicas organizadas y sin fuentes productivas, o sea en términos generales teniendo y faltándonos todo por hacer en lo que atañe a integración, vías de comunicación, educación electrificación, acueductos, alcantarillados, recreación y otras soluciones vitales para las mínimas condiciones de existencia de una vida humana.

No obstante que en el departamento del Chocó existen municipios muy antíguos, hasta la actualidad no sean desarrollado por el desinterés e innumerables limitantes y decidia; otros por el contrario, en vez de progresar más bien han retrocedidos y se encuentran estancados. De los primeros municipios podemos mencionar: el caso de Sipí, Nóvita, Ríosucio, Acandi, Pizarro, Núqui y Bagadó.

Los anteriores municipios por su antigüedad debieran tener un desarrollo sorprendente, halagüeño y ejemplarizante. Otros como Condoto, Istmina, Tadó, y aún la misma capital Quibdó, debieran ser pujantes, llenos de empresas, microempresas, famiempresas, cooperativas, comisariatos y grandes centros productivos, pero se encuentran estancados, venidos a menos, paralizados y peores como surgieron los que en plena decada del desarrollo científico y tecnológico se encuentran sumamente atrasados y sin miras a buscar un horizonte futurista de desarrollo.

Todos somos culpables de estos males y atrasos por la clase de gobernantes, dirigentes en diferentes matices y la conformación de las listas y elección de nuestros legisladores regionales, departamentales y representantes al Congreso de la República, lo que no se ha mirado a los mejores y verdaderos servidores de las diferentes de las diferentes comunidades.

Para las macronecesidades que poseemos en diversos órdenes ya es hora de escoger y sufragar por buenos y preparados legisladores que conozcan y sepan cuales son sus funciones y oficios. De la misma manera se debe votar por buenos alcaldes y gobernadores que se preocupen por la solución de las vividas y sentidas necesidades y problemas que aquejan a nuestras poblaciones y no solo sea el hecho de su solvencia económica y el fortín politiquero.

Que cobren los impuestos y si no existen, crearlos, lo mismo otras fuentes de ingresos para que se tengan arcas solventes de recursos pero bien administrados para que los municipios tengan otros futuros. Por que la región de Sipí es inmensamente rica, en agricultura como en ganadería, pero nuestros paisanos, van más rápido al Valle del Cauca, que a cualquier otro lugar del Chocó.

El departamento del Valle ha extendido sus límites a la región de Garrapatas y los paisanos en Taparal, van a pagar los impuestos a Bolívar y al mismo Valle.

Si existiera una carretera de San Agustín a Nóvita, ya trazada por los milicianos de la guerra de los mil días, esta comarca cuna de espirituales sacerdotes, héroes y destacados juristas, estaría en mejores condiciones [illegible] mismo le hubieran trazad construído la carretera a población de San Loren tendría un futuro promisor brillante la ilustre y galla tierra del ex - Presider Carlos Holguin, la que uniría con Opogodó, Conde y Andagoya para ir al interi del país.

Si se hubiera construido u vía carreteable de Condoto Iró, centro religioso y espiritu del Señor que lleva su nombr no estaría tan embotellada con tanto problema en desarrollo, porque aprovecharía lo delicioso de clima, lo productivo y fertilid de sus tierras e inmens riquezas, lo que sería emporio turístico que n ofrecería el milagroso Neguá fuera comunicado p carretera con Quibdó p Guayabal, la población dond nació el Doctor Diego Lu Córdoba, creador d departamento del Chocó, ser otra de las muchas regione agrícolas que nos surtiría co lo que obtendríamos el alivi en el rebajo del costo de l vida.

Si existiera una carreter entre Bagadó, El Jardín Antioquia), Certeguí sería u bello emporio de riquezas, l tierra donde nació Leopardo, doctor Elíse Arango. Si el municipio d Carmen de Atrato fuer comunicado con Urrao, m desarrollada y rica sería es comarca chocoana.

Los pueblos son soberano hay que respetarlos son ello los que eligen los regímene democráticos, somos lo chocoanos los que hacem nuestro propio destino.

EL PENSAMIENTO OFICIAL DE LA NOTICIA ESTA CONSIGNADO EN SU NOTA EDITORIAL. LA OPINIÓN DE LOS COLUMNISTAS NO COMPROMETE A ESTE MEDIO Y ES DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

EL DIRECTOR

República de Colombia
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

ATENCION
AMIGO USUARIO DE CAJANAL " EPS"

Seccional Chocó

SI USTED TODAVIA NO HA ACTUALIZADO SU INFORMACION Y NO HA INSCRITO A SU FAMILIA! HÁGALO YA!

Fecha de nacimiento, sexo, parentesco, y número del documento de Identidad, son datos indispensables para garantizarle a sus familiares una oportuna atención médica

ACÉRQUESE A NUESTRAS OFICINAS

y diligencie el formulario para que usted y su familia sean BENEFICIARIOS de nuestros servicios

MAYOR INFORMACION EN LA CRA. 3 CALLE 22(esquina) Edificio sede Cajanal - piso 3
Llámenos al teléfono 711 -710 o envíenos su información por correo.

INSCRIBIRSE NO TIENE NINGUN COSTO
NO LO OLVIDE
QUEDA POCO TIEMPO Y SU FAMILIA ES LO MÁS IMPORTANTE.

Recorte este cupón, llénelo y envíelo a las direcciones señaladas en este aviso.

IDENTIFICACION DEL COTIZANTE

NOMBRES Y APELLIDOS — NUMERODE IDENTIFICACION
SEXO — FECHA DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO

NOMBRES Y APELLIDOS — NUMERO DE IDENTIFICACION
PARENTESCO — SEXO — FECHA DE NACIMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS — NUMERO DE IDENTIFICACION
PARENTESCO — SEXO — FECHA DE NACIMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS — NUMERO DE IDENTIFICACION
PARENTESCO — SEXO — FECHA DE NACIMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS — NUMERO DE IDENTIFICACION
PARENTESCO — SEXO — FECHA DE NACIMIENTO

Si para enviar por correo tiene muchos beneficiarios por relacionar, adjunte a este cupón la lista completa, con los datos solicitados cuidadosamente diligenciados.

! CAJANAL E.P.S. SU SALUDABLE DECISIÓN;
EN EL GOBIERNO DE LA GENTE

POLÍTICA Y NADA MÁS....

Los acontecimientos y hechos relacionados con la política, se desarrollan vertiginosamente, a tal punto, que debemos ocuparnos de ellos con la misma rapidez, para no quedarnos rezagados

****

Milvio Lozano

En el caso de las alcaldías municipales se dan algunas curiosidades.
Para nadie es un secreto, que los Municipios de Istmina y Condoto están, desde el punto de vista financiero, en la física olla.
Sueldos atrasados, obras paralizadas, acreedores por todas partes, exigencias de la comunidad a porrillos, son el pan de cada día.
Por eso para nadie que tenga cuatro dedos de frente resulta entendible que para estas alcaldías hayan tantos candidatos.

****

Le dá a uno la impresión, que en el fondo lo que existe no es el propósito de llegar para servir, si no el de llegar a ver que se puede hacer y claro, que al final de la jornada el balance tiene que ser un desastre. Ojalá que estemos equivocados.

****

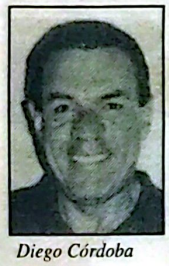
Diego Córdoba

El que le metió un "jab" de izquierda, combinado con un "bicrox" de derecha al Doctor Augusto Ciceron Mosquera, fue el ex - gobernador cordobista Diego Córdoba Zuleta, quien le preguntó al Consejo de Control Etico del partido liberal, si Mosquera Córdoba podía andar buscando los votos rojos para su aspiración a la Cámara de Representantes.
El secretario de este organismo expidió una constancia (ver recuadro), en la cual queda claro que mientras la Corte Suprema de Justicia no le defina su situación jurídica, de manera definitiva, no puede andar gritando desde la " tatabrera" hasta Sapzurro, ¡viva el partido liberal carajo!

****

Mientras los herederos de Diego Luis se dan mandoble, Edgar Eulices, Odín Sanchez, Ismael Aldana, César García y Besnaida Córdoba, se mueren de la RRRRR

****

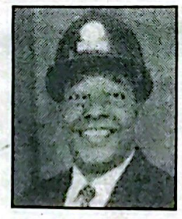
Juan B. Hinestroza

La campaña para la gobernación del Chocó está poniéndose al rojo vivo, entre Juan B. y Luis Gilberto Murillo, por que por los lados del Doctor Halaby Córdoba la cuestión anda entre fría y tibia, según los comentarios que nos hacen.
Lo cierto es, que tanto Hinestroza Cossio como Murillo Urrutia no se quedan un minuto quietos y andan en una carrera maratonica recorriendo todos los rincones del Chocó.

****

Luis G. Murillo

Hay que anotar con toda franqueza, que todavía los aspirantes no han presentado, ya refinada, sus propuestas de gobierno y los electores naturalmente esperan, que además de la internacionalización del Chocó, también digan cómo es que van a recaudar los dineros necesarios para pagarle a los empleados y a los jubilados, que vienen trabajando al debe. Y otro temita al cual no le podrán sacar el cuerpo los candidatos, es al del contrato con Vinícola los Robles.

****

D' Yamil Bedoya

Por las toldas del partido conservador, las indefiniciones están sobre el tapete. Andan tan vaciodos los godos, que una mentada convención departamental, para elegir Directorio y promulgar la lista a la Cámara de Representantes, la han tenido que aplazar dos veces por falta de billete. A última hora se supo que la convención posiblemente la harán el 28 de este mes ó el 5 del entrante, si es que ya es se han met ido la mano al dril, comenzando con su presidente el Doctor D'Yamil Bedoya Córdoba.

****

Todavía, según lo supimos por la vía del " tertuliano", no se han decidido a quien apoyan a la gobernación.Pero todo indica que esta determinación la pueden tomar en la convención. Hasta donde llega nuestro olfato, hay una mayoria que yá tiene su voto listo por uno de los tres candidatos en juego, pero nuestra fuente nos pidió no divulgar su nombre, para evitar movidas chuecas de última hora.

Cúal será?

****

Piedad Córdoba

Como estamos hablando de todo, se nos dijo que recientemente realizó una fugaz visita a Quibdó la hoy candidata a la Vicepresidencia de la República, la Senadora Piedad Córdoba de Castro. Dicen los que saben, que llegó al aeropuerto, se trasladó de inmediato a la residencia del Doctor Willian Halaby, desde allí llamó a sus parientes Arnobio y Chepa Córdoba, sostuvo con ellos una acalorada y agria discusión y salió otra vez para el aeropuerto, como "alma que lleva el diablo".
¿Que por que estaba enojada la Senadora con sus parientes? También nos lo contaron, pero como al" quien lo muerde" culebra, le tiene miedo a la "lombriz", callamos por ahora.

****

Agustin Valencia

Hace unos días, el palenque afrocolombiano que orienta el Representante a la Cámara Agustín Valencia, realizó un acto en el teatro de la Casa de la Cultura con todos los candidatos a la gobernación del Chocó y a la alcaldía de Quibdó.
El Doctor Juan B. no pudo asistir y delegó la lectura de su discurso en el politologo Higinio Mosquera Lozano. Los otros dos candidatos Halaby Córdoba y Murillo Urrutia, estuvieron en vivo y en directo. El resultado final fue apoyo a las candidaturas de Luis Gilberto Murillo a la Gobernación y Arnobio Córdoba para la Alcaldía de Quibdó. Es decir, que le prendieron una vela a Dios y otra al diablo. Más claro, con sello gana yo y con cara pierde usted.

****

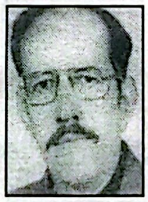
Efrain Gaitán

Donde se armó "el trepe que sube", fue con las intervencion de los aspirantes a la alcaldía, quienes presentaron sus propuest correspondiéndole cerrar el ciclo al candidato de la "Glori periodista Efráin Gaitán, quien echó mano de su vocabula inédito y en una arenga de padre y señor mío le dijo a su adversarios hasta de que se iban a morir. El concepto generaliza fue que la intervención de Gaitan constituyó una glosa pasead parecida a las peroratas insultantes de la " Incutrina" de Condo

****

Hasta la próxima .

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Dirección Nacional
CONSTANCIA

El suscrito, Secretario Ad-doc del Consejo de Control Ético del Partido Liberal.

HACE CONSTAR

Que dicho Consejo, por medio dela Resolución No 45 de febrero de 1996 suspendió provisional y temporalmente la afiliación al Partido Liberal Colombiano de Doctor Augusto Ciceron Mosquera, Ex Gobernador del Departamento del Choco y que en la misma se advierte que tal suspención le impide cualquier participación en actividades del Partido mientras se resuelve definitivamente la vinculación procesal de que es objeto ante la Corte Suprema de Justicia.
Se expide la presente en Santafé de Bogotá, el primero (1) de abril de mil novecientos noventa y siete (1997), a solicitud escrita presentada personalmente por el Doctor Diego Cardona, identificado con cédula de ciudadanía No 17.022.401, expedida en Bogotá, del Movimiento Cordobista del Chocó.
Atentamente,
JEREMÍAS MOLANO SANCHEZ
Secretario
Ad-Iloc

Desde las Vegas

Ni injurié, ni calumnié

Por: Carlos Díaz Carrasco

No suelo utilizar los medios periodísticos para tratar asuntos de carácter personal. He creído siempre que éstos los debo dirimir y afrontar en otros estadios.

Sin embargo, me veo precisado hoy a referirme a las denuncias que por supuesta comisión de los delitos de injuria y calumnia, presentó contra este periodista en varias fiscalías locales el señor Jesus Lacides Mosquera Andrade Director de Codechoco, por una serie de informes que publique sobre sus actuacione oficiales, cuando el suscrito coordinaba la unidad Investigativa del periódico Citará.

Fui vinculado a cuatro procesos mediante declaración injurada y asistido por tres de los más reconocidos y costosos abogados penalistas de la ciudad.Con tanta frecuencia visitaba las dependencias del ente acusador, que un amigo dilecto de manera burlona decidió llamarme: "**El hombre de la Fiscalia**".

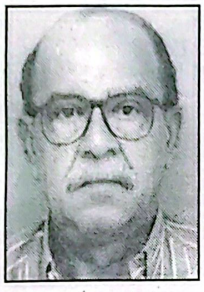

Las investigaciones fueron adelantadas con el rigor que la Ley establece y durante las indagatorias, me limité a decir la verdad y a explicar ampliamente mi comportamiento como periodista profesional, que cumple la misión no solo de informar, si no de fiscalizar en nombre de la sociedad, el comportamiento de aquellas personas a quienes se les ha confiado el manejo de la cosa pública.

Como era de esperarse, al estar mi conducta ajustada a la normatividad y a la ética, los señores fiscales después de sus análisis jurídicos, sopesar mis explicaciones y las pruebas testimoniales y documentales aportadas, decidieron precluir las investigaciones a mi favor.

Un acontecimiento final para resaltar. Hoy mi denunciante lleva sobre sus espaldas dos medidas de aseguramiento en la modalidad de detención preventiva, con libertad condicional caucionada, dictadas por las fiscalías 10 y 6, por encontrar elementos indicadores que él ha cometido los delitos de falsedad en documento público, mientras que este periodista registra cuatro preclusiones por no haber violado el código penal. Traducido esto a la jerga futbolística ahora que estamos en las eliminatorias al Mundial de Francia y en la Copa América, se podría decir que el marcador es:

El Mono: cuatro golazos - Lacides: cero pollito.

Pero terminando más en serio que en broma, debo advertir a los poderosos, que se consideran inexpugnables a la crìtica y al cuestionamiento sano del periodismo, que ni pido ni doy cuartel en la denuncia de los desafueros delictuosos de aquellos que posan de intocables.

He dicho y por favor..... no aplaudan.

Telecom en marcha

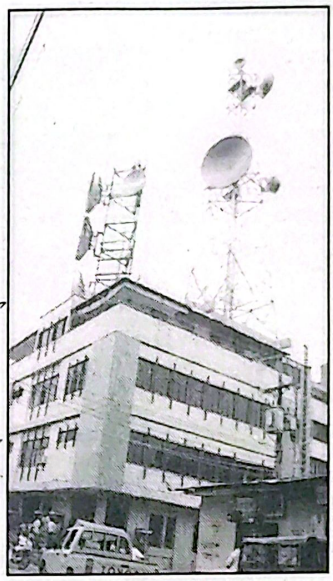

Telecom viene adelantando las obras finales que permitirán la instalación en Quibdó de díez mil nuevas líneas.

La apertura de las brechas en toda la ciudad ha causado naturalmente algunos problemas a canductores y transeuntes, pero las molestias por este motivo no han generado ninguna protesta, en atención a los beneficios para la ciudad.

El Gerente departamental, Patrocino Sánchez Montes de Oca se mostró complacido por al inversión que Telecom viene haciendo no solo en la capital chocoana, si no en otras localidades del departamento que hoy gozan de un excelnte servicio telefónico tanto local como de larga distancia.

De igual manera destacó el funcionario la instalación de una nueva antena en el edificio principal, elemento que ha optimizado las telecomunicaiones y el servicio de microondas.

Se espera que antes de 60 días las vías esten reparchadas y las nuevas líneas al servicio de los suscriptores

Este es un consejo para usted

Si NO Paga La luz,
La Luz Se Le Apaga...
Que Esto No Le Suceda,
Pague La Luz,
Porque Pagar La luz
Si Paga

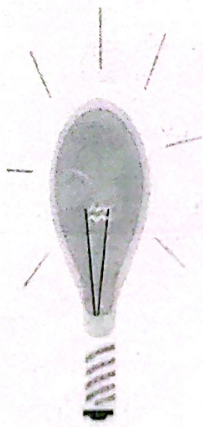

Electrificadora del Chocó

Rebelión carcelaria

Los internos de la Anayancy se hicieron sentir

(Redacción Judicial)

Después de setenta y dos horas de natural tensión por los acontecimientos que se registraron al interior de la cárcel distrital Anayancy de esta ciudad, retornó la calma al penal.

Los hechos se originaron por el reclamo generalizado de los internos que solicitaban mejores condiciones para una permanencia digna mientras se cumplen los períodos de detención.

De manera oportuna actuaron en la búsqueda de soluciones a la problemática carcelaria la Procuradora Departamental Josefa Córdoba Palacios, el Defensor del Pueblo Raimundo Moreno Lobón, los comandantes de la Policía y la Fuerza de Tarea y el personero Héctor Manuel Hinestroza.

Las reclamaciones de los internos se concentraron en la solicitud del cambio inmediato de la actual Director encargado, el suministro permanente de agua, el mejoramiento de la alimentación, la instalacion de sendos teléfonos monederos en las tres patios, asistencia jurídica para los internos de pocos recursos, humanización del trato de los guardianes a los detenidos y reparaciones locativas urgentes.

En el interior de la Anayancy, se vivieron momentos dramáticos cuando los internos se rebelaron y pidieron un trato digno.

Lo delicado de la situación, obligó que de inmediato el INPEC desplazará hasta la capital chocoana a la Dire Regional para Antioquia y Chocó, Constansa Morales de Peñuela, quie asocio de las autoridades ya citad con capacidad de decisión entró e franco diálogo con los representante los internos, fruto del cual la situa de la Anayancy retorno a la normali No se descarta el traslado desvinculación de algunos miembr la guardia, señalados co responsables de malos tratos a internos y a las personas que visitan, motivo que venía causa desde hace un tiempo inconformidad de los reclusos, qui esperan, además, que el nu Director del Penal sea un funcion de gran sensibilidad socia respetuoso de los derechos huma

Como saldo del movimiento carcel resultó herido el interno Pedro Ma Murillo sindicado de los delito tentativa de homicidio y hurto calific hecho que es investigado por la Fisc Seccional

Ecos del Reinado

Con la elección de Angie Melissa Arbelaez Ortiz como Señorita Chocó, concluyó la versión anual del Reinado Departamental de la Belleza.

La agraciada morena llevará la representación de la mujer chocoana en el Concurso Nacional de Cartagena en el próximo mes de Noviembre y ha manifestado que se propone prepararse óptimamente para poner en alto el nombre de su tierra en la heroica.

Angie Melissa Arbelaez, reside en la capital musical de Colombia. Ibague y es hija de Guillermo " el Memo" Arbelaez, calificado por los técnicos como el mejor jugador de fútbol que ha dado el Chocó en todas las épocas.

La nueva soberana de la belleza estudia Ingeniería, carrera que interrumpirá para poder asumir a cabalidad la serie de compromisos que le genera él título de Señorita Chocó.

Comentario aparte merece el desorden ó guachafita que se presentó en el coliseo cubierto de Quibdó en la velada de elección y coronación, dada la irresponsabilidad del Comité Departamental de la Belleza, que al parecer emitió un considerable número de boletas superior a la capacidad del escenario, lo que motivó la airada y violenta protesta de aquellas personas que no pudieron ingresar al escenario.

Verdaderos momentos de tensión se vivieron la noche de la coronación,

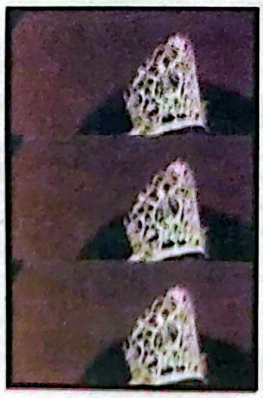

cuando los frustrados espectadores echaron abajo la puerta principal, superando la capacidad de contención de las fuerzas del órden encargadas de la vigilancia.

Muchos ciudadanos expresaron a La Noticia su inconformidad por lo que llamaron estafa del Comité y no disimularon su complacencia por que este evento era el último que le tocaba liderar a dicho organismo manejado desde hace tres años con un criterio de "Rosca". Esperamos que para el año entrante, el Comité este conformado no solo por personas serias, si no que además tengan experiencia y trayectoria en el manejo de este tipo de espectáculos, para que la ingrata experiencia reciente no se vuelva a repetir.

Universidad Tecnológica del Chocó

" Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó

Boletín Informativo No.006 de 1997-06-04

Ofrece

II Semestre - Programas

1. Química y Biologia
2. Idiomas
3. Matemáticas y Física
4. Básica Primaria
5. Ciencias Sociales
6. Trabajo Social
7. Adminsitración de empresas
8. Ingeniería Civil
9. Ingenieria Agroforestal
10. Ingeniería de Minas
11. Ingeniería de Pesca
12. Ingeniería Agropecuaria
13. Ingeniería Ambiental
14. Biología con Enfasís
15. Pre-Universitario
16. Derecho
17. Contaduria

Inscripciones abiertas desde junio 23 hasta agosto 15 de 1997

Absuelto ex - director de Codechocó

Luis Gilberto Murillo no violó el Código Penal

Mediante sentencia N. 019, el Juzgado Primero Penal del Circuito absolvió al hoy aspirante a la gobernación del Chocó. La denuncia por la suscripción y pagó de un contrato por cinco millones de pesos para reparar la escuela" Pascual de Andagoya", fue presentada contra el ex - Director de Codechoco por Jesús Lacides Mosquera Andrade. La providencia era esperada con natural expectativa en atención a las aspiraciones políticas de Murillo Urrutia.

(Redacción Judicial)

Con la sentencia No. 19 del diez de junio del año en curso, dictada por la Juez Primero Penal del Circuito, Doctora Lucy Bejarano Maturana y mediante la cual absuelve al Ingeniero Luis Gilberto Murillo Urrutia, llamado a juicio por la comisión del delito " Peculado por Aplicación Oficial Diferente", se cierra este caso judicial, sobre el cual había natural expectativa, en atención a la aspiración de Murillo Urrutia a la Gobernación del Chocó.

De acuerdo con la sentencia, los hechos que motivaron la investigación y llamamiento a juicio por parte de la fiscalía, se remontan al cinco de septiembre de 1994, cuando Luis Gilberto Murillo Urrutia en su condición de Director de Codechoco firmó un contrato con el Señor Guillermo González Sanchez, por cinco millones de pesos, para adelantar reparaciones locativas en la Escuela " Pascual de Andagoya" localizada en este centro minero, gasto o inversión que presupuestalmente se imputó al rubro de "Saneamiento Ambiental en Zonas Mineras del Departamento del Chocó".

A pesar de que se demostró la realidad de las reparaciones locativas, es decir, que el contrato como tal se ejecutó a cabalidad y así quedó probado en la investigación, el actual Director de Codechoco Jesús Lacides Mosquera, quien había sido subalterno de Murillo Urrutia y quien lo reemplazó en este alto cargo, sin medir consecuencias, ni los perjuicios que podía causarle al citado profesional, acudió presuroso ante la fiscalía, denunciando como punible la conducta del ingeniero Luis Gilberto Murillo Urrutia.

La investigación que adelantó la fiscalía culminó con la correspondiente Resolución de Acusación por la comisión del delito de " Peculado Por Aplicación Oficial Diferente " correspondiendole la etapa del juicio al Juzgado Primero Penal del Circuito, en donde se realizó la respectiva audiencia, en la cual actuaron como abogado defensor Harold Ivan Mena Torres, como Vocera del Procesado Gloria Inés González, el Fiscal Víctor Mosquera Caicedo, el Procurador Judicial Penal Silvio Elías Murillo Moreno y el representante de la parte civil Luis Ernesto Ramos Cuesta.

Durante la audiencia se hizo hincapié por parte de la defensa, de la incuestionable ausencia de dolo en la actuación de Luis Gilberto Murillo Urrutia, quien al suscribir el mencionado contrato, procedió animado por el deseo de solucionar un problema en una escuela de su pueblo, que dada las precarias condiciones locativas, impedía que los niños pudieran recibir educación. A demás no se le pudo probar a Murillo Urrutia que como fruto de este contrato hubiera obtenido beneficios económicos personales.

Estas y otras argumentaciones jurídicas encontraron respaldo igualmente en el Procurador Judicial Penal, que como lo hiciera tanto el defensor como la vocera del procesado, solicitó la absolución para éste.

En la sentencia, la Juez de la causa consigna de manera coherente y clara un verdadero tratado sobre el inocente, que al verse enfrentado a una inusual situación jurídica para él trata de justificar el hecho alejándose de la verdad. Estas consideraciones las inicia soportada en la explicación que Murillo Urrutia dio al rendir declaración indagatoria. Anota la Juez: " dicha mentira ó incoherencia en la indagatoria no puede ser prueba de una responsabilidad dolosa, pues como lo decía Horacio Gómez Aristizabal, miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y de la Internacional Law Association de Londres, un inocente se ve muchas veces en condiciones procesales más difíciles que un culpable". Agrega: " el autor de un ilícito tiene una orientación defensiva, conoce el hecho que se le imputa, sabe la hora, el lugar, las modalidades; muchas veces ha pensado su plan de defensa antes de cometer el delito, y a este plan adapta algunas circunstancias de la acción ilegal. El inocente anda a tientas, frecuentemente no sabe en qué consiste la acusación, es un hombre sorprendido por lo inesperado, víctima de una denuncia malvada, de fatales coincidencias de crueles apariencias de prueba".

Como remate de todo el estudio jurídico, la juzgadora llega al convencimiento pleno de que Luis Gilberto Murillo Urrutia no violó el artículo 136 del Código Penal y en consecuencia procede ha absolverlo del cargo que le imputò la Fiscalía por denuncia de Jesús Lacides Mosquera Andrade. Además la sentencia no ordena reparación alguna por daños como lo había solicitado la parte civil en representación de Codechoco y cuya actuación en la audiencia motivó algunos comentarios desfavorables para el citado profesional del Derecho.

Al conocerse la sentencia Murillo Urrutia fue objeto de un verdadero plebiscito de desagravio de sus amigos personales y políticos, que siempre confiaron en su rectitud y honorabilidad.

Por su parte el candidato a la Gobernación dialogó con La Noticia y dijo que recibía con tranquilidad y humildad el fallo de la justicia, que constituía además el retorno de la tranquilidad a su hogar, que se había visto alterada por esta investigación.

Agregó Murillo Urrutia que no le guarda rencor a su denunciante y que deja que su propia conciencia sea la que le señale si obró movido por sentimientos de moralidad o de insana persecución contra un hombre de bien.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Noticias

Quibdó.

El Instituto Nacional de Vías cerrará el 2 de julio próximo, la licitación SCT - 002 -97, mediante la cual contratará los trabajos de pavimentación de cinco kilómetros en la carretera Quibdó - La Mansa, por un valor aproximado de mil quinientos millones de pesos.

Auncuando la inversión pueda parecer significativa, no llena las aspiraciones de los chocoanos, que por más de cincuenta años se han visto sometidos a transitar por la llamada trocha, la que por falta de mantenimiento permanente se encuentra en pésimas condiciones.

Un destacado ingeniero del Chocó, consultado por la Noticia dijo que si anualmente como parece, se pavimentan cinco kilómetros, se van a necesitar por lo menos veinte años más para llegar al empalme en ciudad Bolívar, sin descartar el riesgo que se corre de que los kilómetros pavimentados se deterioren y la inversión se pierda. Hay necesidad, anotó, que como sucede con otras carreteras del país, el Gobierno Nacional presupueste los recursos necesarios que aseguren un avance de la pavimentación por lo menos en un 50% de la totalidad del trayecto, para que en dos o tres años máximo la obra quede concluída. Subrayó, que estas consideraciones son válidas para que sean aplicadas en la vía Quibdó - Tadó - Pereira.

Pizarro.

Importantes obras complementarias en el aeropuerto local se iniciarán en breve, según informaciones suministradas a La Noticia. Las gestiones ante la Aerocivil las vienen adelantando el Representante a la Cámara Edgar Eulices Torres, que ha conseguido significativos recursos para este municipio y que se han invertido en sectores como la electrificación, las telecomunicaciones y las vías.

De otra parte la comunidad ha expresado su satisfacción por la calidad de los trabajos adelantados en el aeropuerto por parte del ingeniero Hernán Ruiz Bermudez, quien seguramente tendrá a su cargo las obras finales.

Istmina.

Felipe Nery Caicedo

Divergentes conceptos se escuchan con relación a la ubicación del sitio donde se construirá la terminal de transportes por parte de la administración que preside el Alcalde Felipe Nery Caicedo. En principio el sitio señalado no ofrece, según conceptos técnicos las exigencias que de espacio requiere la terminal, razón por la cual se le ha sugerido al burgomaestre se mire la posibilidad de levantar la construción en la vía que conduce a Condoto y más concretamente en el sector de Cubis generándose así un polo de desarrollo urbano en torno a esta obra.

Tadó

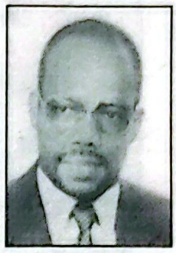

Tomas Renteria Moreno

Estaré hasta el último día que la autoridad competente me lo señale como Alcalde de este municipio, dijo a La Noticia el Doctor Tomas Rentería Moreno, refiriéndose a las versiones que se han difundido en el sentido de que su período vence el 31 de diciembre, cuando fue elegido el año anterior por un termino de tres año, en reemplazo del Doctor Aulio César Lesdesma.

Rentería Moreno agregó que continuará trabajando sin incertidumbre alguna por el progreso de su municipio.

Para los próximos días el funcionario se propone inaugurar una serie de obras, algunas iniciadas en la administración anterior y otras durante la suya

Nóvita.

Natural expectativa reina en [illegible] comunidad por el desarrollo judicial [illegible] pueda darse frente a las investigaciones [illegible] se adelantan por parte de la fiscalía [illegible] el Alcalde Guillermo Antonio Valencia Murillo, por presuntas irregularidades cometidas en el ejercicio de su cargo. El funcionario ha sido convocado [illegible] varias oportunidades a rendir indagatoria ante el ente acusador, sin que hasta ahora se le haya definido su situación jurídica. Valencia Murillo ha ejercido en varias ocasiones la Alcaldía de este municipio y frente a las denuncias que se le han formulado ha expresado la seguridad de que su conducta saldrá ilesa.

Bahía Solano

Como de positiva es calificada la gestión hasta hoy adelantada por el Alcalde José González Rivera, quien ocupa el cargo interinamente en remplazo del titular Gabriel Aguilar Aguas, llamado a juicio por la fiscalía.

José Gonzalez Rive

Durante la administración de Gonzál[illegible] Rivera se vienen adelantando obras [illegible] señalada importancia como la [illegible] culminadas en el aeropuerto local, [illegible] muelle turístico, la pavimentación de [illegible] vía al aeropuerto y el mantenimiento de la carretera a El Valle.

Pagan dos mesadas a jubilados

(Sala de redacción)

Después de muchos anuncios, el gobierno departamental canceló a sus jubilados dos mesadas de las diez y siete que les adeuda, computándose entre estas algunas primas de años anteriores.

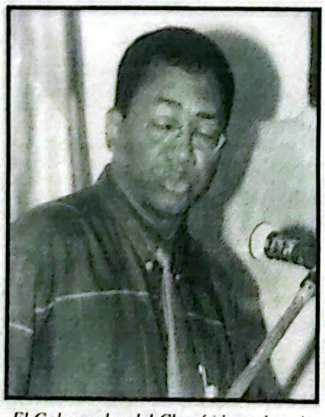

El Gobernador del Chocó cierra los ojos para no ver las quince mesadas que aún le debe a los jubilados.

La Asociación de Jubilados, atraves de su vocero dijo, que este pago solo disminuía la deuda, pero ningún problema resolvía ante la angustiosa y precaria situación económica que los agobia.

Lo dramático de esta situación, agregó, es que el gobierno Seccional no ha dicho cuando podrá cancelar el resto de las mesadas atrasadas, lo que al parecer será posible si se logra un crédito con el Ministerio de Hacienda que por la suma de los mil millones de pesos se viene tramitando.

Anotó igualmente el vocero de los jubilados, que si se hubiera obrado por parte del gobierno con un criterio justo, se les ha debido cancelar cuatro ó cinco mesadas, en atención a que en el reciente pasado a los empleados activos y diputados se les pagaron tres meses de sueldo y honorarios, sin que se destinara un solo centavo para la nómina de los pensionados.

El pago de los jubilados solo se hizo después de dos semanas de estar apostados los ex-servidores del departamento en la Tesorería.

Ismael Aldana no está inhabilitado

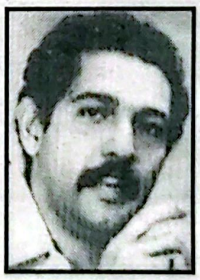

El Secretario General del Directorio Conservador del Chocó Oscar Rentería Lemus, formuló al Consejo Nacional Electoral una consulta, referida a establecer si un representante a la Cámara elegido en 1986 y a quien el Honorable Consejo de Estado le anuló su credencial en 1987, por violación al régimen de inhabilidades, podia aspirar al congreso ó estaba incurso en la causal prevista en el numeral 4 del artículo 179 de la Contitución Política.

El análisis de este caso le fue confiado al consejero Oscar Jimenez Leal, quién previo estudio de las normas vigentes, concluye: " La Constitución Política consagra en su artículo 183 el procesa de perdida de investidura de los congresisitas por violación del regimen de inhabilidades, incompatibilidades, del regimen de conflictos de intereses, y el efecto que produce la decisión judicial que decreta la pérdida de investidura es sancionar alCongresista quien no podra volver a ejercer cargo de elección popular según lo prescriben los artículos 179 de la C.P, numeral 4, 43 numeral 8,95 numeral 10 de la Ley 136 de 1994.

Pero entre los efectos que produce la decisión judicial que decreta la nulidad de una elección o de un nombramiento no se contempla la prohibición de volver a ejercer cargo de elección popular, y como es bien sabido las sanciones solo existen cuando el legislador las impone para determinada circunstancia, de tal forma que a quien se le haya decretado la nulidad de una elección no esta incurso en la causal de inhabilidad prevista en el artículo 179, numeral 4 de la Constitución Política".

Las anteriores precisiones jurídicas comportan que Ismael Aldana Vivas no está inhabilitado para cargos de elección popular, bien como congresista, gobernador ó alcalde mayor de Quibdó.

El FER reclama

El Banco Popular será demandado

(Sala de Redacción)

De manera exclusiva conoció La Noticia los términos de la demanda que presentará el FER contra el Banco Popular de la capital chocoana en los próximos días, ante el Juez Unico Civil del Circuito.

La citada demanda le fue confiada al prestigioso abogado Manuel Olier Henríquez, ex - Magistrado del Tribunal Superior de este distrito y quien pretende con sus argumentaciones jurídicas responsabilizar civilmente al Banco Popular del pago irregular de los cheques que en cuantía de 919 millones, fueron cancelados con cargo a la cuenta corriente 380 - 00 206 -3 abierta por el FER, para lo cual se falsificó la firma del Doctor Libardo Hurtado Botacio.

Sostiene el demandante, que la falsificación de la firma del delegado del FER es ostensible, al igual que la de los sellos utilizados para la comisión del ilícito contra la entidad por él representada,

Manuel Olier H

razón por la cual el Banco Popular debe responder, pues según su criterio, no se ejercieron los controles de manera rigurosa como debe ser, lo que facilitó la acción de los timadores.

Olier Henríquez en sus consideraciones de hecho y de derecho acude al artículo 1.382 del código de Comercio referido a los derechos que adquiere el cuentacorrentista, en este caso el FER, y afirma que la responsabilidad de la entidad demandada no ha cesado, pues se le avisó sobre la falsedad de los cheques de manera oportuna sin que el Banco cumpliera con lo establecido en el artículo 728 del mismo Código.

Afirma en su memorial el abogado demandante que el ilícito se estableció cuando por falta de fondos en la cuenta corriente del FER fue devuelto a finales del mes de enero del año en curso, un cheque girado a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por la suma de 260' 158.825, novedad que la citada institución informó en el mes de febrero de 1997.

Dice igualmente Olier Henríquez, que el delegado del FER Hurtado Botacio visitó de inmediato al Gerente del Banco Popular, Leopoldo Hilera y este lo enteró de la existencia de los cheques falsos, los que entregó posteriormente a la fiscalía, cuando según el demandante, dichos documentos han debido devolverse al FER una vez pagados y más concretamente des de septiembre del año anterior, mes en que se comenzaron a cobrar los cheques ilícitamente girados.

Sostiene igualmente Olier Henríquez que si el Banco Popular hubiese devuelto los citados cheques de manera oportuna al FER, con suficiente antelación, se hubiera detectado la maniobra fraudulenta evitándose así que el monto del ilícito llegara a la considerable suma de los 920 millones de pesos.

La Noticia estableció, que una vez se recauden una serie de documentos cuyas peticiones están en trámite, radicará en el Juzgado Unico Civil la correspondiente demanda.

La Noticia

Condoto distribuidor:
Della Maria Chalá

Tadó distribuidor:
Miguel Chalarca

Acandí distribuidor:
Odilón Ortiz

Istmina distribuidor:
Eduardo Valdes Lozano

Municipio de Istmina

Felipe Nery Caicedo Torres
Alcalde Popular

Convoca a la comunidad istmineña conformada por gentes de bien, para que sin distingo alguno, iniciemos una cruzada que nos permita aclimatar los espíritus y poder desarrollar nuestras actividades dentro de un verdadero clima de convivencia

Si erradicamos la violencia y la intolerancia, el don preciado de la Paz llegará a nuestra región.

Contribuyámos todos con el futuro de nuestra tierra y entreguémos un legado de esperanzas a las nuevas generaciones.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Ganador

El exótico paisaje chocoano, adornado por oro, platino, plátano y pescado fue embellecido por algo más: el triunfo de Juan Manuel Palacio Luna, un quibdoseño de 10 años, ganador regional del Segundo Concurso Gran DT Cerveza Aguila - EL TIEMPO.

Por partida triple toda una familia sacó del olvido a esta región colombiana que vive en difíciles condiciones. Oscar Palacio, su padre, fue ganador regional de una fecha en el primer Concurso. Y Martha Licenia Luna, mamá del vencedor, compitió de cerca, hasta el último momento, con su hijo por el premio regional.

Finalmente, el televisor de 29 pulgadas que todos disfrutarán quedó en manos de Juan Manuel, pequeño hincha del Atlético Nacional, quien demostró todos sus conocimientos del fútbol.

Además de disfrutar de la música de Chirimías del río Atrato, la biodiversidad y los hermosos paisajes, el Gran DT también se convirtió en una de sus riquezas.

Para estos quibdoseños el Concurso es un medio de recreación pues despierta sano interés hacia el deporte. Desde el principio cada uno de los integrantes de la familia compró la revista y armó su propio equipo.

Con la nómina conformada independientemente, pero con la coincidencia de tener jugadores de su región como Hamilton Ricard, esta familia se reunió los domingos y miércoles y esos días se convirtieron para estar en casa. Oscar antes veía los partidos fuera de su hogar y ahora los comparte con todos.

Resguardado del calor húmedo que inunda la capital chocoana Juan Manuel se protege en su cuarto acompañado con fotos de la Selección Colombia, de Nacional y de René Higuita. Además cada minuto que pasa es " observado " por "El Pibe" jugador plasmado en una acuarela por el pintor antioqueño Rubén Crespo.

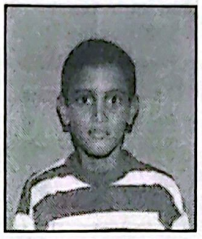
Juan Manuel Palacio

Juan Manuel guarda las publicaciones del concurso en el periódico EL TIEMPO y está pendiente de los partidos; esa es su fuente de información. Ya para el momento de armar a Antonio María Claret F. C., su equipo ideal, se baso en los que habían sido figuras y los goleadores. Cursa quinto de primaria, lo que no fue obstáculo para hacer solo el análisis y las estadísticas de su equipo ideal gracias a su gusto por las matemáticas y el deporte en general. Además, práctica la natación y el patinaje.

Aunque Juan Mauel se desespera con los trancones de su ciudad producido por las no adecuadas vías de comunicación, sabe que su disciplina y constancia para concursar en el Gran DT Cerveza Aguila - EL TIEMPO hizo por un momento, sacar al Chocó del aislamiento en que se encuentra y ponerlo en el lugar que se merece.

(Tomado de EL TIEMPO).

Candidato a la Alcaldía de Pizarro.

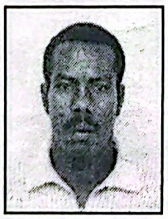
Jesús Makario Murillo

El jóven dirigente del partido liberal Jesús Macario Murillo, quien sigue las orientaciones del Representante a la Cámara Edgar Eulices Torres, aspira conseguir el respaldo necesario en los próximos comicios para regir los destinos de su municipio.

Murillo, Técnologo Agropecuario de la Universidad Diego Luis Córdoba ha ocupado importantes cargos dentro de la administración pública, entre otros el de Jefe de Presupuesto de la Asamblea Departamental, al servicio de los cuales adquirió la experiencia necesaria que asegura un buen suceso en el de los intereses del municipio de Pizarro.

Actualmente se desempeña como almace la Electrifacadora del Chocó S.A, posición renunciará para iniciar en firme su campaña y el próximo 26 de octubre un resonante triun

Aspira Proscopio Ríos

Proscopio Rí

El conocido abogado bagadoseño Proscópio Ríos Rentería, en diálogo con La Noticia manifestó su decisión de someter su nombre como candidato a la Cámara de Representantes ante la próxima convención departamental del partido conservador.

Ríos Renteria presenta una brillante hoja de ocupando cargos destacados como auditor G ante el Ministerio de Obras, Contralor Gener Departamento y Magistrado del Consejo Sec de la Judicatura. Goza de especial aprecio den la comunidad chocoana, no solo po caballerosidad, si no además por el perma interés que ha demostrado ante los problemas comarca.

Fiscal Edison Alberto Booder a Estados Unidos

En desarrollo del programa de capacitació derecho penal, que se adelanta con el patrocin la embajada de los Estados Unidos en Colombia, a la ciudad de Washington el Director Seccion Fiscalías, Edison Alberto Booder Valencia.

La selección de este funcionario para merece distinción, obedeció a la evaluación que de su solic hiciera la embajada Norteamericana.

Booder Valencia permanecerá en el exte durante un mes, que es la duración del curs capacitación y no se descarta que a su reg presente renuncia protocolaria de su cargo an nuevo Fiscal General de la Nación Alfonso Gó Méndez.

Transportes Progreso del Chocó Ltda.

Servicio de pasajeros a la provincia del San Juan y de carga para todo el país.

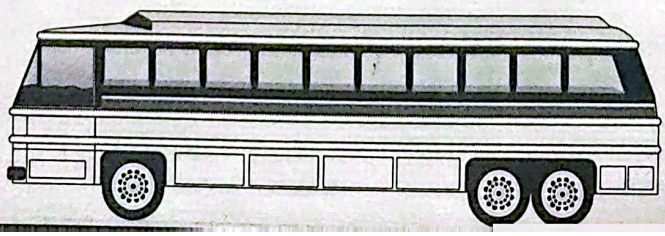

Oficina principal Cll. 24 N° 4-84 Teléfono 712075

Istmina Cll. El Comercio Teléfono 702236

Silencio, enfermo grave

(Viene pág. 1)

Cuando el médico Pedro Luis Alvarez Mena, Director del hospital San Francisco de Asís se refiere a éste, lo hace con el mismo cuidado con que examina uno de sus pacientes, y no es para menos, dada la situación por la que atraviesa el primer centro asistencial de los chocoanos.

"El año anterior atendimos básicamente los mismos pacientes que en 1995"

Hasta hace muy poco el hospital no tenía competencia, como se dice popularmente estaba solo en la plaza.

Quien se enfermaba en Quibdó y en muchos lugares del departamento, obligatoriamente tenía que acudir a sus instalaciones. Hoy la situación cambió en forma radical y después de 15 años de servicio, las EPS (Empresas Prestadoras de Servicios), se le presentan como un "enemigo" de mucho cuidado como lo reconoce Alvarez Mena " el año anterior atendimos básicamente lo mismo que se atendió en el 95 y hoy podemos decir que en los primeros cuatro meses el hospital prestó los mismos servicios que igual período del año anterior".

Lo preocupante aquí es que el San Francisco de Asís no haya aumentado el número de usuarios cuando tiene la obligación de lograr una mayor participación en el mercado de la salud para poder atender sus numerosas obligaciones. El centro asistencial tiene una planta de personal que asciende a 365 funcionarios y un costo de 200 millones mensuales, lo que lo asemeja a la burocracia tanto departamental como municipal. Muchos entendidos y miembros del Sindicato de Trabajadores consideran que el arreglo hecho con los médicos y particularmente con los especialistas, está desangrando sus finanzas. Su director se aparta de este criterio manifestando que todos los hospitales de la complejidad del nuestro, requieren especialistas y cada vez se necesitarán más. Aunque reconoce que se tiene en este aspecto una planta básica que es concordante con las necesidades del hospital, pero como empresa es preciso contar con mayores servicios para estar un poco por encima de las expectativas de la comunidad.

"Necesitamos los especialistas que sean necesarios para optimizar la atención de los pacientes, que por falta de éstos, deben viajar a otras ciudades".

La competencia se ha sentido en el resentimiento económico del hospital dado que el año anterior de un presupuesto de 7.800 millones de pesos, solo se lograron captar 5.400 lo que implica que hubo una disminución de aproximadamente el 20 %.

"Estamos invirtiendo en la sección de urgencias 153 millones de pesos y su dotación tendrá un costo de 119 millones de pesos".

Los esfuerzos de la actual administración se han encaminado a devolverle la credibilidad y a ponerlo en condiciones óptimas de competición, en un mercado cada día más complejo. En la actualidad se realizan algunos trabajos próximos a concluir en la intención de contar con un sección de urgencias que pueda responder a las necesidades del medio. La inversión está por el orden de los 153 millones de pesos para ampliar los servicios, la dotación en lo que tiene que ver con camillas, equipos de oftalmología, unidad odontológica y equipos en general tienen un costo de 119 millones de pesos. Se han adjudicado igualmente dos licitaciones que buscan el mejoramiento físico del centro y la prestación de un servicio más confiable, en la primera por un valor de 117 millones se hará el cambio de la cubierta y en la segunda se pondrá en funcionamiento una red de oxígenos a un costo de 53 millones.

El Director no esconde su preocupación, no tanto por el presente, como si por el futuro de la institución, al punto que ésta podría verse paralizada ante la abultada carga económica de su nómina, los pocos recursos que le ingresan y la cada vez más creciente competencia, y, sentencia: " es un riesgo de todas las instituciones hoy, en el sector salud más; es que estamos hablando de ir adecuando nuestros egresos a nuestros ingresos, de buscar al menos una balanza positiva en cuanto a que la empresa capte un poco más de sus necesidades"

Hospital en cifras

Planta de Personal: Personas	3 6 5	
Valor Mensual: millones	$ 2 0 0	
Aporte gobierno nal	79 millones m.	
Cantidad Camas por secciones		
Pensiones:	23	
Quirúrgica	21	
Medicina Interna	18	
Siquiatría	10	
Ginecología	26	
Pediatría	21	
Total	119	Camas
Indice ocupacional total del 65.1%		
Médicos		36
Especialistas	14	
Rurales	9	
Contratados de 6 horas	5	
De planta 4 horas	4	
Contratados de 4 horas	4	
Estudianto por cuenta del hospital (patólogo e internista)	2	

Departamento del Chocó
Asamblea Departamental

Somos el foro democrático del Chocó, donde estudiamos la problemática regional y de acuerdo con nuestras funciones constitucionales contribuímos a la solución de la misma.

El testimonio de nuestras preocupaciones y accionar institucional, está representado en las importantes Ordenanzas aprobadas durante la presente legislatura, que permitirán al Gobierno Departamental acometer una serie de gestiones en favor del desarrollo y el progreso comarcano.

Milton Eleázar Moreno
Presidente

Jairo Marín Machado
Primer Vicepresidente

Elizabeth Cury Moreno
Segunda Vicepresidente

Cuando salimos a paro

Por: Gustavo Trujillo Rumié

Dicen que mañana se acaba el paro. ¿ Será cierto?. Debe ser que ya consiguieron la plata para pagarnos, pero de ahí no me queda nada, eso todo es para el agiotista, ese señor que es tan miserable, con esa cara de rata que tiene y que a mí me dá como miedo.

La otra vez que se me enfermó la nieta, la hija de mi hija mayor, no me faltó si no arrodillármele y no quiso prestarme, por que no tenía ya sueldo que autorizarle; y mi hija la mayor, también sin cinco como de costumbre, por que desde cuando se voló con el paisa ese parece que le hubiera caído " el piojo mariano".

Anteriormente ella salía y siempre regresaba con platica. Yo nunca le preguntaba de donde la sacaba; para qué, qué importaba eso si algo nos quitaba el hambre, porque hay que decirlo, ella era chirriadita, muy gustadora, caminaba muy sabroso y tenía una rabadilla muy torneadita. Pero ya ni eso. Desde que se enroló con el tipo ese, ya ni sale casi, por que él no la deja ir a ninguna parte, pero tampoco le da nada ni a ella ni a la hija que tuvieron, para acabar de ajustar.

Ese día mi nieta no se murió por que mi Dios es muy grande. Hay que ver como fue esa tragedia en el hospital ese día; casi no la atienden por que no teníamos plata. Si no es por mi hija, la segunda, ahí se nos muere, porque tenía una calentura terrible y se le retorcía el estomaguito, pobrecita.

Pero mi hija, la segunda, esa no es ninguna pendeja; desde chiquita era muy avispada y metida a gente. Ella fue la que me consiguió el puesto, porque le gusta la política y tiene muchos amigos, casi todos doctores. Yo los he visto ir a la casa a recogerla, que en moto, que en carro, y casi todos doctores. Y regresa al otro día, o a los dos días; una vez sé desmoró como cuatro días, y ella la pobre, tan entregada a la política tiene que irle bien algún día, cuando sea capitana.

Ese día, si no es por ella se nos muere la niña. Menos mal que ella alcanzó a divisar a un médico, o por lo menos se vestía como médico, forastero él, se lo llevó a un lado, no sé que le diría, lo cierto fue que la atendió y nos salvó a la niña. Después de eso, todos los viernes lo veo que va por mi hija, la segunda; lo que no sé bien es si él también es político, ó solo médico.

¿ Si será que el paro se acaba mañana? La verdad fue que nos aseguraron que no nos iban a echar; ¿ Que tal? ¿ Que tal otra vez en la calle? ¡Dios me ampare¡ y sobre todo ahora que el muérgano de mi marido se alzó con la muchacha esa, la de las trencitas ¡Ridículo de mierda! ¿Tan viejo y decrépito como está y creyéndose muchacho todavía. Seguro que no le da un brinco a esa muchacha tan desocupada y bien arrecha que me han dicho que es, por que dizque en el río abajo dejó fama de la mala. Dicen que era mujer de cuanto lanchero pasaba por allí. Y arrecha si debe ser, porque el día que me la mostraron llevaba una minifalda y un caminado que zangoloteaba ese culo de un lado a otro, como si le estorbara. ¡Virgen del Carmen, en lo que se metió ese baboso de mi marido! Ya lo veo búscando para subirse otra vez a la casa, todo escurrido y enfermo, y con esa rodilla otra vez toda hinchada. Pero, va a ver; a ese no lo recibo más, que otra más sonsa que yo le sobe la chocosuela. ¿Cómo se habrán levantado la plata? Porque hasta hace cinco días no había ni esperanzas según decían. Y verán el corrinche que viene después; otra vez dizque hay elecciones, como que dentro de cinco meses. Lo que soy yo voy a empezar la novena del Divino Niño, desde ahora, no sea que me coja el tiempo y me salga quedando sin puesto.

Lo que no se es por quien votar, para que me dejen en mi puesto, por que de resto, no sirven para nada.Cuando están buscando votos nos saludan, nos abrazan y hasta bailan con una, pero apenas los eligen no voltean a ver a nadie, maldecidos ellos; uno por que con esta pobreza que más hace si no aguantar y pelarle los dientes y, si doctor, como no, doctor, lo que usted diga. Y ellos más tiesos que una varilla de sombrilla, riéndose de nosotros por dentro, importándoles un comino que no tengamos que comer y cada que cada que llueva se nos inunde el rancho.

Debe ser que el gobierno al fin les presto la plata, por que, ¿ cómo más?. En estos días me decía mi comadre, que entre otras cosas anda toda tullida de tanto llevar aguacero vendiendo lotería, que anteriormente estábamos mejor; y verdad, que uno como que echando cabeza se da cuenta de eso. No más era ver como le provocaba a uno respetar a esos señores políticos; uno como que les creía lo que decían; uno como que esperaba que las cosas que decían muy bonito, por que, eso sí, hablaban muy bonito, aunque yo no los entendía casi, se cumplieran.

Fíjese no más, los palos y el zinc para mi rancho me los dio uno de ellos hace mucho tiempo. Uno antes como que sentía esperanza, pero ahora, no sé.

Ultimamente me ha dado por pensar en morirme. Si me echan del puesto, bien vieja ya como estoy, a mí que no se me arriman ya ni las moscas, ¿ en qué más puedo pensar?, Todavía que tuviera a mi mamá. Ella si sabía consolarme y es que ahora me siento tan sola.

También estaban diciendo que les iba a prestar la plata. De pron no sabe. Pero ahora, verdad, ¿no les cree a ellos; yo si he notado cuando se voltean apenas dan la les dicen unas cosas que, María¡ Nadie los respeta de como antes.

¿Será que todos los paros son nunca había estado en un tal más raro. Al principio todo el gritaba cosas, teníamos uno endiablados. Nos leían unas como en verso por la corneta pilas y uno contestaba en coro nos daban escrito en un papelito sonaba bien, y nos cogíamos las y sudábamos, y gritábamos vivas, y la olla hirviendo con el adentro, y la mirábamos, y la las tripas se nos retorcían. Era nuestra pobreza se tronchara ante más gritara y había que ver miraba la gente y nos apoyaban. me parecía que ellos darían cosa por ser uno de los nuestros. menos nosotros estabamos luchábamos por algo, pero ell podían gritar; solo miraban y segu destino sin rumbo. El hambre varios como que se siente menos.

Pero pasaron los días y nadie nos a mirar. Era como si no existié ya. Nos volvimos tan indiferentes el palo que atravesamos en la como los cartelones que ya casi veían sus letras de tanto llevar a sol. Nos sentimos tan solos desamparados, mirándonos como velorio, que ya ni el de la corneta pilas nos animaba y él también ca leía todo al revés.

Y la señora esa que remplazó a s enferma, terminó siendo la únic contestaba con un chillido como enloquecido.

Definitivamente, quiera Dios mañana se acabe el paro! Así no paguen ¡

AL SENADO

DARIO CÓRDOBA RINCÓN

EN LISTA CON ARISTIDES ANDRADE
TRIUNFO ASEGURADO

Fernando Moreno López
Redactor Deportivo

Nacional Junior de Baloncesto

Con la base del equipo que obtuviera el título Nacional infantil de Baloncesto el año anterior en Popayán participa el Chocó en el Nacional Junior, que se inició el sábado anterior en la ciudad de Cali y que se extenderá hasta el 29 del mes en curso.

La conducción técnica está a cargo de Plinio Rosero y Nilson Rentería, quienes han expresado su convencimiento de realizar muy buen desempeño, producto del trabajo con este equipo de jugadores como Salomón Mosquera y Edgar Alonso Asprilla quienes serán sus pilares por el gran momento deportivo que viven.

Como grandes favoritos al título están los quintetos Antioquia, Valle y Chocó, según los analistas del deporte de la pista.

La nomina desplazada por el Chocó al torneo es la siguiente: Yasser Murillo, Spencer Córdoba, Salomón Mosquera, Joe Bean Mosquera, Elton Córdoba, Edgar Alonso Asprilla, Arley Armando Rosero, Jhon Fredy Chaverra, Victor Acosta, Juan Carlos Palacios y Harvin Guevara.

Quinteto de baloncesto del Chocó que dirigido por Plinio Rosero, compite desde el sábado anterior en el campeonato Nacional Junior que se realiza en la ciudad de Cali

Finalizó Fase Municipal de Juegos Intercolegiados

Con la coordinación del Instituto Municipal de Deportes de Quibdó -Inder- finalizaron los Primeros Juegos Intercolegiados en su primera fase.

Este evento que por primera vez es manejado por un órgano diferente a la Regional de Deportes (Coldeportes) dejó clasificado a la fase departamental que se realizará en el mes de agosto a la Escuela Normal para Varones en las dos categorías de fútbol; en baloncesto masculino, Carrasquilla-Industrial obtuvo las dos casillas; el IFI fue campeón en la rama femenina. En Voleibol, el dominio correspondió a la Escuela Normal en masculino y el Manuel Cañizales en femenino.

Finalmente el microfutbol dejó a Carrasquilla-Industrial en categoria "A" y al Gimnasio anexo en la "B", con el tiquete para pasar a la fase departamental.

Disciplinas individuales como ajedrez patinaje y atletismo, dejará sus clasificados una vez termine la época vacional.

Nacional de Atletismo

Un total de cuatro medallas fueron logradas por el Chocó en el reciente torneo Nacional de Atletismo categoria mayores que se realizó en la ciudad de Medellín.

Felipa Palacios sigue demostrando que es la reina de la velocidad en el país y doblegó a sus rivales en las pruebas de 100 y 200 metros planos. La otra medalla dorada la obtuvo la Clara Inés Córdoba en salto triple, quien además mejoró su marca personal.

El Chocó obtuvo medalla de Plata con el velocista Jhon Córdoba en los 200 metros.

La Noticia destaca en esta reducida delegación chocoana la presencia de Miladis Ramírez y Kely López, quienes son atletas de categoría menores y actuaron en este Nacional de mayores haciendo parte del relevo 4x100, ubicándose segundas extraoficialmente.

Luego de este torneo, Felipa Palacios aseguró casilla para asistir al Centroamericano y del Caribe que se inicia la próxima semana en San Juan Puerto Rico.

$ 1.470
MILLONES
DE APORTES EN EL 96, PARA LA SALUD CHOCOANA
LOTERIA
DEL CHOCO
ASI CUMPLIMOS

Señorita Chocó 1997 - 1998

Angie Melissa Arbelaez Ortiz

El preguntón pregunta y usted respon

???

..· ¿Sabrá por casualidad la Doctora Chepa, la Procuradora, donde anda el campero blanco del mentado Instituto de Investigaciones del Pacifico?
· ¿Y si no sabe, por qué no pregunta en la Dirección de Transito, cuántas vueltas de campanas dio en un paseo por el puente de Yuto, día sábado no laborable y llevando a bordo a un conocido político chocoano?
· ¿Y es que tampoco sabe que después del chichaso que le dieron, el campero pasó de ser marca "TOYOTA" a marca " TOYUYA"?

&&&&&

· ¿ Cuándo volverá por sus fueros la fiscalía en el departamento del Chocó?
· ¿Si la eficiencia de la fiscalía se mide por el número de medidas de aseguramiento que dicta, cuándo saldrá otro bus, marca "Booder" con otro viaje expreso rumbo a la Anayancy. ?
· ¿ Y hablando de la fiscalía, ahí se posesione del pariente del "C Osorio" se presentarán renuncian cambios o esperarán que la e nueva los barra bien?

&&&&&

· ¿Sabe usted o presume preguntan los fiscales cuando in a que se debió el fracaso del co de la MIMI IBARRA?
· ¿Sería que le faltaron "no procesadas por periodistas"?
· ¿ O sería que la gente se devo mitad de camino, cuando oyeron emisoras que la boletería se agotado en la las taquillas del co
· ¿ De quien sería esta inge estrategia de mercadeo y venta

&&&&&.

· ¿Por qué será que alg comunicadores y periodistas de la c andan algo nerviosos ante la pró inauguración de "QUIBDO FM STE o PRIMAVERA FM STEREO"?
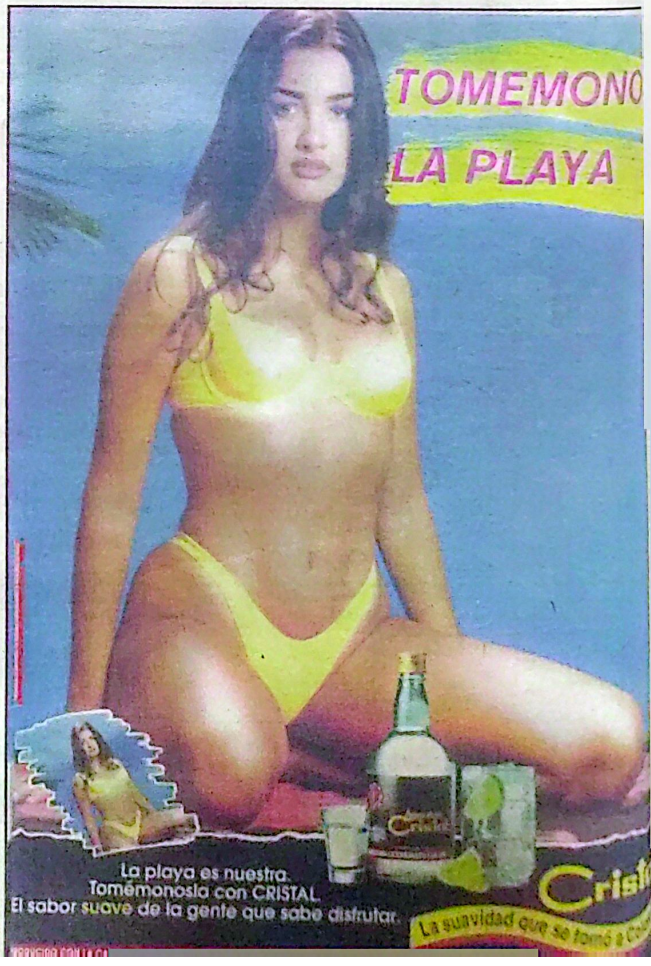
&&&&&
· ¿Sabe usted, por qué el candidato B. se sube a cuanto colectivo atraviesa, sin preguntar para dond
· ¿ Será que le quiere quitar los de los choferes a la Maestra Che